



### COMUNICADO 003-2013-CDN

1.- Como es de conocimiento público el pasado 31 de Enero del 2013, el Consejo Directivo Nacional en sesión Extraordinaria aprobó la remoción del cargo de Jefe Scout Nacional que ostentaba hasta esa fecha el Consejero Nacional Señor Víctor Alfredo Cuestas Olivos, encargándose las funciones de Jefe Scout Nacional al Consejero Nacional Señor Héctor Cesar Bossio Cruzado de manera interina.

2.- En ese mismo momento el Consejero Nacional Señor Víctor Alfredo Cuestas Olivos presentó dos cartas. Una presentando su renuncia al cargo de Jefe Scout Nacional, cargo al que fue designado por los miembros del Consejo Directivo Nacional en la sesión de Instalación y la otra su renuncia al cargo de Consejero Nacional para el cual fue elegido en la Décimo Octava Asamblea Nacional Ordinaria llevada a cabo en la ciudad de Lima el pasado 28 de enero del 2012.

3.- La carta de renuncia presentada por el Señor Víctor Alfredo Cuestas Olivos ante el Consejo Directivo Nacional al cargo de Jefe Scout Nacional luego de haberse producido su remoción, resulta extemporánea. Sin embargo su renuncia al cargo de Consejero Nacional obliga al Consejo Directivo Nacional a proceder con lo indicado en el Artículo 53 del Estatuto que a la letra indica;

**Artículo 53. En caso de fallecimiento, renuncia, destitución, imposibilidad, ausencia por más de noventa días o inhabilidad por más de ciento ochenta días, de un Consejero Nacional, el Consejo Directivo Nacional nombrará a su reemplazo tomando en cuenta el orden accesitario de la última Asamblea Nacional Ordinaria.**

4.- Atendiendo que la agenda del pasado 31 de enero no contemplaba la posibilidad de renuncia al cargo de Consejero Nacional del Señor Víctor Alfredo Cuestas Olivos, el Consejo Directivo Nacional en sesión del 09 de Febrero del presente año procedió a autorizar el llamado al accesitario elegido en la última Asamblea Nacional Ordinaria. Asimismo estando a que el reglamento en su artículo 46 no precisa la forma de llamado a la persona que podrá acceder al cargo de Consejero Nacional, el Consejo Directivo Nacional estableció como procedimiento la remisión de la comunicación correspondiente al primer miembro accesitario de acuerdo al orden de la lista de la última elección en la Asamblea Nacional Ordinaria, otorgándole el plazo perentorio de tres días hábiles luego de recibida la comunicación para que responda por escrito sobre su aceptación, caso contrario o la falta de respuesta dará a entender su declinación al llamado, debiendo procederse a convocar al accesitario siguiente en orden de votación. Los Dirigentes que quedaron como miembros accesitarios en la citada Asamblea Ordinaria luego de la tercera y última vuelta realizada son en orden de votación los siguientes:

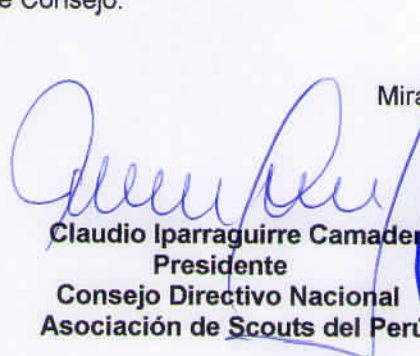
21 Votos: Milton Alfonso Larco Delgado  
15 Votos: Giancarlo Hernandez Toullier  
09 Votos: Pablo Nietto Passano  
07 Votos: Carlos Alfonso Jimenez Leon Mori.

Los dirigentes Silvia Sandón Virú, Cesar Moreno Ballon y Federico Diego Uriarte Anda que también fueron candidatos a integrar el Consejo Directivo Nacional no obtuvieron voto alguno en la última rueda de elección.



5.- Por último el Consejo Directivo Nacional agradece al Señor Victor Alfredo Cuestas Olivos los servicios brindados a la Institución en el tiempo que estuvo ostentando el cargo para el que fuera designado por este Consejo.

Miraflores, 09 de Febrero del 2013.

  
Claudio Iparraguirre Camader  
Presidente  
Consejo Directivo Nacional  
Asociación de Scouts del Perú

